

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Bogotá D. C., 31 de octubre de 2024

Respetado Teniente Coronel
CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO
 Director de la Dirección Logística de los Servicios
 Ordenador del Gasto y delegado Contractual

Asunto: informe de Evaluación evento de cotización número de consecutivo 179982, proceso de selección que se encuentra bajo el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020, cuyo objeto corresponde a la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CARROTANQUE PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 4200 GALONES PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA”

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, y en cumplimiento a la circular No 002 Radicado No FAC-S-2024-009828-CR del 2 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, me permito presentar informe de evaluación del evento de cotización número de consecutivo 179982, proceso de selección que se encuentra bajo el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020**, cuyo objeto corresponde a la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CARROTANQUE PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 4200 GALONES PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.”, en el siguiente sentido:

1. Que, de conformidad con lo señalado en la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020**, se procedió a evaluar la única oferta presentada por el proponente, AUTOMAYOR S.A., por la suma de \$1.683.503.364,00

| | |
|-------------------------------------|---|
| Total de la base | 0,00 COP |
| Mejor total (todos los proveedores) | 1.683.503.364,00 COP Ahorros -1.683.503.364,00 COP |
| Mejor total de proveedor | 1.683.503.364,00 COP AUTOMAYOR Ahorros -1.683.503.364,00 COP |

Respuestas

| Proveedor | Nombre de la respuesta | Enviado | Precio base | Capacidad | Precio ofertado | Ahorros | ¿Adjudicado? | Descalificación | Accio |
|----------------|--|----------------|-------------|-----------|----------------------|-----------------------|--------------|-----------------|-------|
| AUTOMAYOR S.A. | Chevrolet FVZ 700P FORWARD [LARGO] Euro VI MT TD 6X4 | 29/10/24 14:31 | 0,00 COP | 100% | 1.683.503.364,00 COP | -1.683.503.364,00 COP | | | |

Por página 15 | 45 | 90

2. Que, revisado el catálogo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020, se evidencia los siguientes precios de referencia:

| No. | Proveedor | Lote | Segmento | Breve Descripción | Marca | Código Fasecolda Homólogo | Potencia (HP/KW) | Precio del Vehículo Especial |
|------|--|----------------------|--------------|---|-----------|---------------------------|------------------|------------------------------|
| 599 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | NPS 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X4 AA ABS | Chevrolet | 1611169 | 153,0 | \$ 562.418.967,46 |
| 600 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | NOR [2] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 [FA] ABS | Chevrolet | 1611171 | 153,0 | \$ 521.918.967,46 |
| 601 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | FRR 700P FORWARD [107HP] MT 5200CC TD 4X2 | Chevrolet | 1611132 | 167,0 | \$ 575.350.551,47 |
| 603 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro IV MT 7800CC TD 4X2 | Chevrolet | 1611148 | 280,0 | \$ 698.385.508,36 |
| 604 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | FVZ 700P FORWARD [LARGO] Euro IV MT 7800CC TD 6X4 | Chevrolet | 1611153 | 280,0 | \$ 771.072.801,71 |
| 924 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | NRR 700P REWARD [169HP] MT 5200CC TD 4X2 | Chevrolet | 1611170 | 189 | \$ 541.450.551,47 |
| 1152 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | NOR [2] [FL] 700P REWARD EURO VI | Chevrolet | N.A. | 185,0 | \$ 549.418.967,46 |
| 1153 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | FRR 700P FORWARD [210HP] EURO VI MT 5200CC TD 4X2 | Chevrolet | 1611192 | 210,0 | \$ 589.350.551,47 |
| 1154 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro VI MT TD 4X2 | Chevrolet | 1611200 | 275,0 | \$ 710.185.508,36 |
| 1155 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | FVZ 700P FORWARD [LARGO] Euro VI MT TD 6X4 | Chevrolet | 1611197 | 275,0 | \$ 806.272.801,71 |
| 1225 | AUTOMAYOR S.A. | Vehículos Especiales | Carrotanques | NRR 700P REWARD [169HP] MT 5200CC TD 4X2 EURO VI | Chevrolet | N.A. | 185 | \$ 566.250.551,47 |
| 1316 | Comercial de Equipos y Maquinaria S.A.S. - Navitrans | Vehículos Especiales | Carrotanques | CHASIS FOTON AUMAN FOTON AUMAN B13259DLK9-AA A7 11800CC 6X4 EURO VI | FOTON | 18961089 | 433 | \$ 790.000.000,00 |

3. Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y dando cumplimiento a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, y verificado el catálogo del acuerdo marco el proponente no se encuentra incurso en precios artificialmente bajos.

| Los artículos no están en Lotes (8 artículos) | | | |
|---|--|-------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | veh03--Vehículo Seg14 | | 1.594.463.532,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad |
| | Cantidad esperada | Precio por unidad | Divisa |
| | 2 Unidad | 797.231.766,00 | COP |
| <input type="checkbox"/> | veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales | | 32.683.562,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad |
| | Cantidad esperada | Precio por unidad | Divisa |
| | 1 Unidad | 32.683.562,00 | COP |
| <input type="checkbox"/> | veh03--Mantenimiento Preventivo | | 56.356.270,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad |
| | Cantidad esperada | Precio por unidad | Divisa |
| | 1 Unidad | 56.356.270,00 | COP |
| <input type="checkbox"/> | veh03--Requerimientos de la Matricula | | 0,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad |
| | Cantidad esperada | Precio por unidad | Divisa |
| | 1 Unidad | 0,00 | COP |
| <input type="checkbox"/> | veh03--Impuesto de Rodamiento | | 0,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad |
| | Cantidad esperada | Precio por unidad | Divisa |
| | 1 Unidad | 0,00 | COP |
| <input type="checkbox"/> | veh03--Gravámenes adicionales | | 0,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad |
| | Cantidad esperada | Precio por unidad | Divisa |
| | 1 Unidad | 0,00 | COP |
| <input type="checkbox"/> | veh03--SOAT | | 0,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad |
| | Cantidad esperada | Precio por unidad | Divisa |
| | 1 Unidad | 0,00 | COP |
| <input type="checkbox"/> | veh03--Lugar de Entrega | | 0,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad |
| | Cantidad esperada | Precio por unidad | Divisa |
| | 1 Unidad | 0,00 | COP |
| | | | Total 1.683.503.364,00 COP |

4. De igual forma fueron objeto de verificación y evaluación los siguientes:

AUTOMAYOR SA

NIT 860034604-5

Representante Legal

EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

C.C. No. 19219805

Fecha de expedición 04/03/1975

| ASPECTOS VERIFICADOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|--|--------|----|---------------|
| | SI | NO | |
| Verificación ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. | | | |
| PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | X | | |



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257208661



Bogotá DC, 31 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19219805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
 Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257208630



Bogotá DC, 31 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AUTOMAYOR S A identificado(a) con NIT número 8600346045:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
 Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

X



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de octubre de 2024, a las 07:55:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | Matricula Mercantil |
| No. Identificación | 8600346045 |
| Código de Verificación | 8600346045241031075522 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de octubre de 2024, a las 07:55:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 19219805 |
| Código de Verificación | 19219805241031075509 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

POLICÍA NACIONAL

X

31/10/24, 8:00

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2024 08:00:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19219805** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **104361579** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

31/10/24, 7:59

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:18 AM horas del 31/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19219805**

Apellidos y Nombres: **SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:12 horas del 31/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 19219805, Apellidos y Nombres SIERRA RODRIGUEZ EDGAR RICARDO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa FUERZA AEREA COLOMBIANA, con NIT 899999102-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

REGISTRO DEUDORES
MOROSOS ALIMENTARIOS



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19219805 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/09/2024 10:56 AM



Código Verificación: D76LRQJH5

Válida hasta: 25/12/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RUES - REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL SOCIAL

X

[« Regresar](#)

AUTOMAYOR S A

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

| | |
|--------------------|-------------------|
| Sigla | |
| Cámara de comercio | BOGOTA |
| Identificación | NIT 860034604 - 5 |

Registro Mercantil

| | |
|----------------------------|--|
| Numero de Matricula | 28283 |
| Último Año Renovado | 2024 |
| Fecha de Renovacion | 20240320 |
| Fecha de Matricula | 19721023 |
| Fecha de Vigencia | 20400930 |
| Estado de la matricula | ACTIVA |
| Tipo de Sociedad | SOCIEDAD COMERCIAL |
| Tipo de Organización | SOCIEDAD ANONIMA |
| Categoría de la Matricula | SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL |
| Fecha Última Actualización | 20240508 |

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)

Registro Mercantil

| | |
|----------------------------|--|
| Numero de Matricula | 28283 |
| Último Año Renovado | 2024 |
| Fecha de Renovacion | 20240320 |
| Fecha de Matricula | 19721023 |
| Fecha de Vigencia | 20400930 |
| Estado de la matricula | ACTIVA |
| Tipo de Sociedad | SOCIEDAD COMERCIAL |
| Tipo de Organización | SOCIEDAD ANONIMA |
| Categoría de la Matricula | SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL |
| Fecha Última Actualización | 20240508 |

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)

Registro de Proponentes

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Cámara de Comercio Proponente RUP | BOGOTA |
| Número de Inscripción RUP | 000000000119 |
| Fecha de Renovación | 20240506 |
| Fecha de Inscripción | 20090619 |
| Fecha de Cancelación | |
| Estado del Proponente | NORMAL |



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP BOGOTA

Número de Inscripción RUP 000000000119

Fecha de Renovación 20240506

Fecha de Inscripción 20090619

Fecha de Cancelación

Estado del Proponente NORMAL

| Código | Descripción |
|----------|---|
| 15101500 | Petróleo - Destilados |
| 20101500 | Equipo de corte |
| 20102300 | Vehículos de servicio de minería subterránea |
| 24101500 | Camiones industriales |
| 24101600 | Equipo de izaje - accesorios |
| 25101500 | Vehículos de pasajeros |
| 25101600 | Vehículos de transporte de productos - materiales |
| 25101700 | Vehículos de protección - salvamento |
| 25101900 | Vehículos especializados - de recreo |
| 25102100 | Camiones tractores |

Showing 1 to 10 of 25 entries



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP BOGOTA

Número de Inscripción RUP 000000000119

Fecha de Renovación 20240506

Fecha de Inscripción 20090619

Fecha de Cancelación

Estado del Proponente NORMAL

| Contratos | Multas | Sanciones |
|-----------|--------|-----------|
| 363 | 0 | 0 |

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control [Ver información](#)

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP: BOGOTA

Número de inscripción RUP: 00000000119

Fecha de Renovación: 20240506

Fecha de inscripción: 20090619

Fecha de Cancelación:

Estado del Proponente: NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones Consultar Noticias

| Cámara | Acto | Noticia | Fecha | Hora |
|--------|------------------------|---|----------|----------|
| BOGOTA | RENOVACIÓN | Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como | 20240506 | 09:25:52 |
| BOGOTA | RENOVACIÓN | Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como | 20230427 | 21:20:29 |
| BOGOTA | RENOVACIÓN | Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como | 20220331 | 09:41:48 |
| BOGOTA | ACTUALIZACIÓN DE DATOS | Actualizó sus Datos | 20210910 | 12:04:20 |
| BOGOTA | RENOVACIÓN | Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como | 20210413 | 11:10:17 |
| BOGOTA | RENOVACIÓN | Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como | 20200406 | 15:00:28 |
| BOGOTA | ACTUALIZACIÓN DE DATOS | Actualizó sus Datos | 20200213 | 17:03:27 |
| BOGOTA | ACTUALIZACIÓN DE DATOS | Actualizó sus Datos | 20200109 | 14:21:56 |
| BOGOTA | RENOVACIÓN | Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como | 20190425 | 16:30:31 |
| BOGOTA | RENOVACIÓN | Renovó su inscripción en el registro de los proponentes clasificándose como | 20180427 | 11:13:22 |

Mostrando registros de 1 a 12 de un total de 17 registros Anterior 1 2 3 Siguiente

Por lo anteriormente expuesto, se emite **concepto CUMPLE**.

Atentamente,



Mayor **HUGO ERNESTO RODRIGUEZ CAPERA**
Estructurador Técnico y Económico